

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acorresoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 3 de Agosto de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Del pasado debate

Ayer acabamos de publicar, tomándolo del Diario de las Sesiones del Congreso, el debate á que dió lugar el proyecto de Ley de Reformas administrativas de Canarias.

Desde que este problema se planteó durante las recientes sesiones de Cortes, y á pesar de que los deseos alarmistas de algunos se inclinaban á una solución dañosa para Tenerife, pero en pro de las aspiraciones políticas-locales, de aquellos, hemos guardado un absoluto silencio, porque en nuestro ánimo, se había cristalizado la convicción de que el señor Canalejas, después de la gran atención que prestó á los argumentos y á las razones del señor Pérez Armas, no podía inclinarse á requerimientos divisionistas.

Y que el actual jefe del Gobierno resbalaba sobre un terreno divisionista, no por su propio criterio, sino por los antecedentes del asunto, lo tenemos en la actitud abiertamente divisionista del señor Maura durante su última etapa gubernamental y de la política marcadamente leonista que en Tenerife sustentaron los conservadores que tuvieron al país bajo su dominio absorbente y caciquil.

Ahí están, para confirmarlo, las reformas militares del general Linares, ministro de la Guerra con el jefe del partido conservador; ahí están las divisiones que el vizconde de Eza decretó en cuanto llegó á Madrid, de regreso de Canarias, y ahí está, por último, la división de la Comisión provincial en el proyecto de Ley de Reforma local, del señor Maura.

¿Tiene algo de anómalo que el señor Canalejas, con estos antecedentes, con la formidable campaña de prensa de los divisionistas y con el carácter puramente leonino de nuestros anteriores representantes en Cortes, creyera, en un principio, en que la división de Canarias en dos provincias era un legítimo deseo de todo el archipiélago?

Pero vino un período de discusión y de libertad de expresión, llegó un momento en que el señor Canalejas, convenientemente orientado y sin esa férrea disciplina de que tanto alardean los conservadores, declaró libre el asunto y escuchó, con un alto deseo de acertar, las verdaderas aspiraciones del país canario. Y de esta patriótica y noble actitud del señor Canalejas, de este su pensamiento tan leal y democrático, arrancó el proyecto que hoy es Ley.

¿Cuál ha sido, en cambio, la conducta que en este trascendental problema nacional ha observado el señor Maura y los suyos?

Ahí están sus discursos, ahí están las firmas en las enmiendas presentadas.

El señor Maura no quiere hacerse responsable de la ley que se discutía, se abstiene. Y esta abstención y esa irresponsabilidad han significado siempre un camino expedito para modificar en el poder lo que en la oposición no ha tenido esa acción colaboradora de una minoría que mañana puede ser Gobierno y que, además, tiene el deber de repartir las responsabilidades con el partido gobernante.

En ninguna de las enmiendas presentadas por los elementos á nosotros afectos, se lee la firma de ningún individuo de la minoría conservadora; allí no hay más que las de republicanos y liberales. En cambio, cuando los divisionistas creían que la división no era más que coser y cantar, y presentaron la proposición para la urgencia en el debate, la minoría conservadora, con el beneplácito de su jefe el señor Maura, se unió á los deseos de Morote y Matos.

Más tarde, en la enmienda en que se pedía la creación de otro Instituto en Las Palmas, también tienen los conservadores su representación.

¿Por qué, entonces, desde el año pasado, se vino diciendo aquí que el señor Maura era partidario de la unidad provincial, cuando el propio Sr. Maura, al sacudirse la responsabilidad dijo que él no era ni oriental ni occidental y que había aconsejado á los contendientes que se pusieran de acuerdo para resolver el pleito?

¿Por qué más tarde, en una entrevista que mereció un brusco calificativo de uno de los comisionados tinerfeños, se ha querido engañar al país, diciéndole

que los conservadores del señor Maura eran incondicionalmente unionistas?

La parte de crítica negativa que el señor Maura tomó en el debate, obedeció á directos requerimientos del señor Canalejas y del Sr. Azcárate, y el señor Maura, que se limitó á decir que el dictamen era una roca de coral, pero sin proponer solución alguna para desbaratarla, actitud reñida con su importancia dentro de la Cámara, no tuvo la nobleza ni la sinceridad de pronunciarse en sentido determinado, porque, en uno de esos gestos en él tan propios y tan censurables, se sacudió el polvo de la responsabilidad.

Tenerife, pues, una vez que ya ha conocido todas las incidencias del debate de Canarias, no puede guardar al Sr. Maura otra consideración que no sea de recelos y de inquietud, porque Tenerife conoce la división de la Comisión provincial y el estado ambiguo, equivoco, en que se ha sostenido el jefe del partido conservador y la minoría que le obedece ciegamente, según propia expresión de sus correligionarios.

Tenerife, en cambio, guarda y guardará gratitud inmensa al Sr. Canalejas y á las figuras principales del republicanismo español, porque en ellos puede tener absoluta y omnimoda confianza, porque ellos reprodujeron y sostuvieron en las Cortes de la Nación las aspiraciones casi unánimes del archipiélago canario, descontando de esta gratitud, por sus actos bien públicos y bien adversos á la causa que Tenerife patrocinaba, á los Sres. Soriano y Nougés de la minoría republicana.

El país no puede ni debe fiarse de informaciones tendenciosas y estudiadas. El país tiene en la colección de LA OPINIÓN los documentos necesarios para que su juicio sea exacto, porque esos documentos provienen de la propia fuente parlamentaria y no hay poder humano que los borre y confunda. Confundidos sean los que en Madrid, por mezquinas pasiones de bandería política, trataron de sobornar al país contando cosas que no tenían otra finalidad que la de sus propios egoísmos y la de sus propias pasiones fanáticas.

Un superdreadnought

La casa constructora Vickers y Compañía, esa casa de universal renombre, que aquí cuando se trató de la construcción de nuestra escuadra, algunos espíritus interesados se permitieron dudar de su fama, acaba de construir en Inglaterra, para el Japón, un superdreadnought de 30.000 toneladas, un monstruo, á quien se le bautizó con el nombre de Kongo.

Con motivo de la botadura tuvo lugar una agradable fiesta presidida por la embajadora japonesa, señora de Koiké, que fué la encargada de cortar la última amarra.

Todos los países, aun los que, como el Japón, no tienen su Tesoro completamente desahogado, se preocupan de aumentar continuamente sus fuerzas navales.

Escuelas Industriales y de Artes y Oficios

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente real orden:

1.º Que queden anuladas todas las convocatorias hechas con anterioridad á la publicación de esta real orden para proveer, en turno de oposición, cátedras y auxiliares de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

2.º Que á contar desde la publicación de esta real orden se de principio á determinar los turnos que, con arreglo al real decreto y reglamento de 16 de Diciembre de 1910, correspondan á cada una de las vacantes existentes, considerándose producidas éstas desde la fecha en la que se haya hecho el acoplamiento del personal docente de las respectivas Escuelas.

3.º Que con el fin de no aplazar más la solución anhelada, y por esta sola vez, se prescinda de momento de que los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición se publiquen juntamente con las respectivas convocatorias, y de que éstas sean hechas dentro del mes de Julio, con relación á las que no puedan serlo en tal plazo por imposibilidad, antes de que expire, de cumplir algunos requisitos reglamentarios previos; todo ello sin per-

juicio de que una vez realizado deban ser también anunciadas con la mayor urgencia.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 3—3'50. BOLSA Deuda perpetua 4p interior, 84'85. Acciones Banco de España, á 448'50. Amortizable 5 p, á 000'00. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS Londres, vista, á 26'72 por libra. París, vista, á 5'85 por P. Bolsa de París Exterior español, á 93'95. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 479'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 454.

Reclutas de 1911

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo lo siguiente:

«Que de conformidad con el parecer del ministerio de la Guerra, se autorice á las Comisiones mixtas de reclutamiento para que puedan declarar inútiles á los reclutas sujetos á revisión de los reemplazos de 1911 y anteriores que fueron declarados inútiles temporales por estar comprendidos en la clase segunda del cuadro de inutilidades anexo á la ley de reclutamiento de 1896 y que al propio tiempo lo estuviesen en las clases segunda y tercera del cuadro anexo á la vigente ley de reclutamiento sin las restricciones impuestas por el art. 80 de la citada ley anterior.»

Reglamentación del juego

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley modificando los artículos 594 y 598 del Código penal estableciendo un impuesto, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar no autorizadas legalmente serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, y caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en el mínimo y doble multa. Los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multas de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier juego de azar que no fuere de puro pasatiempo ó recreo ó no estuvieren debidamente legalizados incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.

Art. 2.º A los efectos del art. 594 del Código penal reformado, y á fin de determinar los sitios y establecimientos que hayan de tener el carácter de públicos y los que hayan de tener el carácter de privados, se procederá por el Ministerio de la Gobernación á clasificar los Círculos de recreo, incluyendo en la primera categoría los Círculos ó Casinos abiertos y en la segunda los cerrados.

Se considerarán desde luego como Círculos ó casinos abiertos todos aquellos que sean propiedad de una Corporación ó Empresa ó particular con ánimo de lucro ó beneficio.

Para poder ser clasificados como Círculos cerrados se necesitará además de que el haber social sea propiedad exclusiva de los socios que sólo á éstos esté permitida la entrada en los locales y que para serlo se exija la presentación, un plazo de admisión no inferior á quince días y un juicio de votación en el que puedan tomar parte todos los socios.

Art. 3.º La competencia para otorgar á los Círculos abiertos la autorización á que se refiere el art. 358 del Código penal reformado será del Ministerio de la Gobernación.

Este, en cada caso, y previos los informes necesarios, establecerá el plazo de la autorización, la cantidad con que haya de contribuir á la Beneficencia

general y local, designará las personas que hayan de formar las Juntas que hagan la distribución de sus fondos, y todas las demás garantías que en cada caso hayan de exigirse.

Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley. Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1912.—El marqués de Cortina, Daniel López, José Morote, F. Sánchez Jiménez, Juan Barriobero, J. López Monis.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal) Desgracias —Huelgas. Madrid, 3—3.

En Vuremberg se ha hundido un alto andamiage, bajo el cual han perecido once personas y resultaron heridas otras 35.

—Dicen de Málaga que se ha declarado en huelga los obreros albañiles.

Los huelguistas serán secundados por los metalúrgicos y los tranviarios.

Barroso.—Otro hundimiento.—Bombas. Madrid, 3—3'30.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, ha salido para Cestona, donde se propone permanecer este mes de Agosto.

—A causa de un hundimiento ocurrido en Bilbao, ha muerto un obrero.

—Comunican desde Constantinopla que en Rutchano ha hecho explosión varias bombas.

Además de enormes destrozos materiales, han perecido 50 personas.

Las negociaciones franco-españolas. Madrid, 3—4.

El Ministro de Estado Sr. García Prieto, ha confirmado que en este mes quedará firmado el tratado franco-español.

Las comunicaciones telegráficas

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo, con objeto de facilitar las relaciones telegráficas entre las diferentes estaciones de la Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, que la Dirección general de Correos y Telégrafos quede autorizada para señalar á los telegramas internacionales que cambien entre sí las estaciones citadas una tasa terminal por palabra que unida, en su caso, á otra de tránsito por el cable de Cádiz á Tenerife, no sea inferior á la que correspondería á una palabra en un telegrama del régimen interior cambiado entre las mismas.

Las casas baratas

Como aclaración á los artículos 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del artículo 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden que publica la «Gaceta» de ayer, y dispone lo siguiente:

«Primero. La aprobación de los estatutos á que se refieren los artículos 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, no tendrá más alcance que el de determinar que en aquellos no hay ninguna disposición que se oponga á los principios generales de la ley y reglamento mencionados, y que las entidades están legalmente constituidas, pero nunca se entenderá que la Sociedad, cuyos estatutos hayan sido aprobados, tendrá por esta sola circunstancia derecho á disfrutar de los beneficios de la ley, y especialmente en lo que concierne á las exigencias tributarias y á las subvenciones del Estado, pues para obte-

ner tales beneficios será necesario que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Segundo. En el Instituto de Reformas Sociales se procederá á organizar el registro de las Sociedades constituidas para los fines de la citada ley, conforme á lo que dispone el art. 57 número 14 del reglamento de la misma. A este efecto, las Juntas de Fomento, en los ocho días siguientes á la aprobación de los estatutos de una Sociedad, remitirán al Instituto de Reformas Sociales copia certificada del acuerdo de aprobación y un ejemplar de los mencionados estatutos. Del mismo modo remitirán también copia certificada de las modificaciones que las Sociedades puedan introducir en aquéllas.»

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 3 de Agosto de 1912. Temperatura máxima á la sombra. 25'8 Id. mínima. 20'2 Id. media. 23'1

Capitalistas... Propietarios... Agricultores...

El Banco de las Cooperativas Integrales, compra grandes fincas ó latifundios, siempre que reúnan condiciones para ser revendidas á los labradores particularmente y á plazos (pagaderos durante veinte años) con el fin de aumentar el número de propietarios y disminuir el de labradores emigrantes. (Según la estadística oficial de emigración de la República Argentina, correspondiente al año 1911, llegaron á aquella nación solo en dicho año, 44.795 labradores españoles.)

Imposiciones del capital: Las admite este Banco desde una hasta un millón de pesetas.

Interés: El 6 por 100 fijo ó el 4 por 100 temporal á elección del imponente.

(Las imposiciones en 4 por 100, merced á nuestro original y matemático sistema financiero, que se demuestra y detalla á quien desee, llegarán á multiplicar por siete, en plazo muy breve en esta primera emisión, el capital imponente.)

Garantía: La hipotecaria de las fincas, cuyo valor aumenta extraordinariamente al ser parceladas.

Presidente del Consejo de Administración: Excmo. Sr. Conde de Retamoso.

Gerente: D. Luis Sala y Espiell.

Nota: Este Banco al mismo tiempo que reparte una finca entre los labradores, les crea (con capital independiente del que ingresa para compras de fincas) una Cooperativa Integral, del tipo de las que viene creando con éxito creciente desde 1908; les dirige técnicamente y les facilita todo lo necesario para la explotación científica y reproductiva de la agricultura.

Informes y detalles: Al Delegado en Canarias, Dr. D. Manuel Fernández Piñero, (Adeje), Tenerife, ó por carta á las oficinas centrales: Plaza de San Martín 5, Madrid.

Nota de interés: En el correo que saldrá de Cádiz el día 7 de Agosto, llegará á estas islas para inaugurar en ellas algunas cooperativas, el Director Gerente del Banco, quien dará á conocer la obra en conferencias públicas que se anunciarán previamente y estará á disposición del público, mientras dure su permanencia en estas islas.

MENUDENCIAS

«El Progreso», cuando no tiene defensa se limita á negar la exactitud de nuestras acusaciones ó á decir que son falsas. Y «El Progreso», además, entiende, como siempre, que el último que contesta es el que tiene la razón.

Y ahora nos habla de la rama seca. Y nosotros, aceptando hipotéticamente su leonismo que según «El Progreso» fué combatido por el maridaje republicano-progresil-conservador, no entendemos como ese maridaje siguiera cuando los conservadores pactaron con los elementos de León y Castillo. Pero el pueblo entendió y sigue entendiendo, que el aglutinante de ese maridaje no fué otro que los Puertos francos, por más que no fuera accionista, que no lo sabemos, el señor director del diario republicano, últimamente radical.

Todo cuanto hemos dicho acerca de ese republicanismo puro que ahora sienten los señores de «El Progreso», republicanismo puro que según ellos les apartó de «Unión Patriótica», es conocido por un regular número de personas que intervinieron ó tuvieron conocimiento del malhumor del señor director de «El Progreso» por la imposibilidad de satisfacer sus deseos de ser segundo teniente de alcalde.

¡Que los liberales eran ó pertenecían á la Sociedad arrendataria de Puertos francos! ¡Vamos, colega; fíjese en que será leído por la misma generación que

asistió a los escándalos de aquel enorme chanchullo caciquil leoninol...  
¡Ah! tal vez aluda el compañero a aquellos liberales de la época, siempre memorable, de don Sinibaldo Gutiérrez Más.

Nada hay más gracioso que las cosas de «La Región».

Dice hoy que nosotros le censuramos porque propuso que la Diputación provincial informara respecto a los Cabildos. ¿Cuándo? ¿En qué número de este periódico están escritas esas censuras? Preferible es ser descortés cuando a descortestas se contestan, que no embustero.

Muy intrigado está «La Región» con el movimiento que dice observa en los liberales tinerfeños.

Y no pasa día, sin que el colega, faltando, naturalmente, a la verdad, ponga en labios de nuestros amigos conversaciones que no han tenido.

También ha adoptado el sistema de traer y llevar a nuestro ilustre diputado y amigo el señor Domínguez Alfonso, para hacer creer a las gentes que él y nosotros estamos en desacuerdo.

Los liberales, colega, tienen criterio e independencia personales y no obedecen, a ciegas, lo que diga tal ó cual primite, como ocurre a los conservadores.

Y sepa el compañero, una vez más, que si el señor Canalejas recomienda al señor Lázaro, todos los liberales de Tenerife, por gratitud a su jefe, apoyarán esa candidatura, que tal vez luche por Tenerife frente a la de los conservadores reorganizados.

## Las sillas de los paseos

La «Junta del Fomento Artístico» ha recibido ayer por vapor «Bonny», una nueva e importante remesa de sillas para los paseos públicos que empezarán a prestar servicio en la Alameda del Príncipe mañana a la noche.

Con esta son ya tres los pedidos de material que ha recibido en el presente año dicha Junta, y con los que aún se esperan podemos asegurar que a primeros del año 1913 tendrá nuestra población uno de los mejores servicios de sillas que existen en poblaciones de la misma ó mayor importancia que la nuestra.

Todo el material que hace dos años recibió la Junta ha sido dado de baja, ejemplo que debieran imitar otras em presas, que como ésta viven del público, preocupándose como lo hacen los entusiastas miembros de esa patriótica Junta en buscar comodidad a su mismo público.

Así es como quisiéramos ver servidos los servicios todos en nuestro pueblo y de este modo es como se contribuye a fomentar el turismo. Procurando cada cual, en su esfera, poner a gran altura el nombre del país.

Vaya un aplauso más a los muchos que en buena lid han sabido conquistar los incansables elementos que integran la «Junta del Fomento Artístico».

## ESPECTÁCULOS

### Parque Recreativo

Anoche, como habíamos anunciado, se puso en escena la hermosa comedia en tres actos de los celebrados autores, D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero «Malvaloca».

Los elementos de la compañía del señor Tubau interpretaron bastante regular sus papeles, especialmente la Srita de Tubau y los Sres. Tubau (don Claudio) y Ecija.

El público premió con grandes aplausos tan hermoso poema.

Para esta noche anuncian los programas:

En la primera sección, el juguete cómico en un acto de D. Antonio Viroso que Samper, titulado «Las fieras mansas».

En la segunda sección, el popular drama en tres actos del aplaudido autor D. Joaquín Dicenta, «Juan José».

### Salón Novedades

Los programas anuncian para esta noche en la primera y segunda sección estrenos de películas y nuevos números por las «Hermanas Castillas» y los Cha-y-tons.

## Los automóviles y los trenes

Mas personas han sido muertas por los autos de Nueva York que por todos los trenes.

Según las informaciones recién suministradas por el Ayuntamiento de Nueva York, ingresaron en los hospitales de aquella ciudad, durante los meses de Marzo y Abril de este año, padeciendo heridas ó lesiones de más ó menos gravedad, «cuatrocientos diez y ocho individuos». De estos más que la tercera parte había sido lastimada por automóviles, y cincuenta y cuatro fallecieron a consecuencia de sus heridas. Durante los tres meses primeros de este año, cincuenta y ocho personas fueron muertas, y trescientas cuarenta y cuatro heridas por automóviles, mientras durante la misma temporada, cua-

renta y un sujetos resultaron muertos y ciento once lesionados por los tranvías y los ferrocarriles.

Para evitar tales accidentes, proyectan medidas las autoridades.

## NOTICIAS

El señor Director del Colegio de «San Ildefonso» nos participa que las clases especiales que se darán en dicho colegio en los meses de vacaciones serán desde el día 5 al 26 del corriente y del 16 al 21 del Septiembre próximo, de 9 a 11 de la mañana.

Numerosas personas han concurrido a la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, a examinar los bonitos trabajos realizados por los alumnos de dicho Establecimiento.

Como habíamos anunciado mañana se efectuará la jira a San Miguel, organizada por la Juventud Republicana, de esta Capital.

Ha sido ascendido a primer teniente, el joven oficial del Regimiento Infantería n.º 64, D. Pedro Vidal de Abarca y Gallisa

A la Península ha sido destinado el coronel del Regimiento Infantería de Las Palmas, Don Joaquín Benedicto Ruiz.

A Santa Cruz de la Palma ha llegado después de obtener con brillantes notas el título de Doctor, el joven D. Federico López Martín-Romero.

En el vapor correo «Reina Victoria», que llegará esta tarde ó mañana, regresa de su viaje a Europa nuestro querido amigo Don Ramón Trujillo.

Con su distinguida familia ha marchado a La Laguna nuestro distinguido amigo Don Cristóbal Beautell, acreditado comerciante de esta plaza.

Se ha prohibido que los veterinarios militares abran establecimientos públicos de herraje y forjado.

Leemos que en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 31 de Julio último obtuvo un cuarto premio el número 14.462 vendido en la Administración principal de esta provincia, a cargo del Sr Bonnet.

En el día de ayer fondearon en el puerto de esta Capital, 9 vapores, todos de alto bordo.

## Notas militares

Para su entrega a los interesados que se citan a continuación, se hallan en poder del Capitán de la Reserva Territorial de Canarias, D. Alvaro Lecuona, Alfonso XIII 38, los Pasos de Reclutas en Depósitos y certificados de soltería siguientes:

- Antonio Expósito Delgado.
- Bernardo Pérez González.
- Fernando Melo.
- Juan Almenares Cabrera.
- Juan Hernández Santana.
- Ramiro Barreto González.

## Movimiento de viajeros

En el vapor «Carmen», llegaron esta mañana de la Gomera los siguientes: Don José Vallabriga D. Juan García, D. Rafael Ramos y D. Manuel Sánchez. —El Luis Vives, trajo los siguientes:

- De Tánger.—J. Benchinol y 3 más.
- De Saffi.—D. Mercedes Quesada y tres hijos.
- De Mogador.—D. José Rappaport.
- De Canaria.—D. Miguel Pérez y don M. Hernández.

## SUCESOS

### Heridos

Por un guardia municipal fué ayer conducido al Hospital civil, Sebastián Ojeda Arbelo, de 20 años de edad y natural de Agaete, que presentaba una herida incisa de unos cinco centímetros en el lado izquierdo de la cara y otras en el pecho y varias partes del cuerpo, que se las produjo en una reyerta que sostuvo con otro sujeto en la calle del Rosario.

También ha sido curado en este Establecimiento, de una herida contusa en la región parietal izquierda, Salvador Almenara.

## Junta del Fomento Artístico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El noveno sorteo de cupones del Empréstito para la adquisición de sillas, ha correspondido a los 20 números siguientes: 23—29—52—62—81—101—135—138—268—269—270—271—280—285—312—313—315—339—397 y 417.

Los señores poseedores de los citados cupones pueden hacerlos efectivos todos los días laborables de 8 a 12 de la mañana en el despacho del Secretario de la Junta D. Miguel Fera, Alfonso XIII núm. 23.  
Tenerife, 25 de Julio de 1912.

## Del Gobierno civil

### De elecciones

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha convocado para el día 18 del próximo mes de Agosto a elecciones de concejales en el pueblo de la Antigua, con el fin de cubrir las seis vacantes ocurridas con motivo de haber anulado la comisión provincial las elecciones hechas en 31 de Diciembre de 1911 por la Junta municipal del Censo electoral del expresado pueblo, con arreglo a lo que dispone el artículo 29 de la vigente Ley electoral.

Durante este período electoral quedan en suspenso cuantas delegaciones y comisiones de nombramiento de este Gobierno civil, afecten al expresado pueblo de la Antigua.

### De aguas

D. Francisco Domínguez Pérez, presidente de la Sociedad de explotación de aguas denominada La Fuente, ha solicitado autorización en nombre de dicha sociedad, para practicar obras de alumbramiento de aguas en el barranco de Alvaro Baez, término municipal de Tacoronte.

## NOTAS MARITIMAS

Descargando madera se encuentra atracado al muelle principal de este puerto el vapor austriaco Epidaurro, que llegó procedente de Sabenico y Trieste, consignado a D Jacob Ahlers.

—El vapor inglés Ruapehn, llegó ayer al medio día procedente de Wellington y Montevideo, conduciendo 106 pasajeros de tránsito para Londres.

—Anoche a las 8 y media entró el vapor austriaco Sofía Hohemberg, procedente de Trieste y Almería, conduciendo 166 pasajeros de tránsito para Buenos Aires.

—Esta mañana entró el magnífico vapor inglés Rangatira, procedente de Londres, con 1.025 pasajeros de tránsito para Australia.

—De Buenos Aires y Canaria llegó el nuevo vapor belga Elisabeth van Belgie, con mercancías de tránsito para Amberes.

—Con cargamento de frutos entraron los vapores Sancho, Seagull, Guancho, del Puerto de la Cruz y Carmen, de San Sebastian.

—El vapor español Luis Vives, de los Correos de Africa, llegó procedente de Barcelona, con carga general para aquí.

—A cargar frutos para Francia llegó de Canaria el vapor noruego Segovio.

—Ayer entraron los veleros Libre-pensador, Tenerife y Tiburcio, de la mar, con pescado fresco a Añaza, de Canaria y Jolitera, del Puerto de la Cruz con pescado salado.

## Movimiento marítimo

Día 1.º

### ENTRADA DE VAPORES

- 19—Aurelien Scholl, francés, de Dakar para Burdeos; a Hamilton.
- 20—Hillmere, inglés de Cardiff para Río Janeiro; a Cory.
- 21—Alacrita, italiano, de Génova para Buenos Aires; a Elder.
- 22—Lady Carrington, inglés, de Bahía Blanca para Rotterdam; a Cory.
- 23—Epidaurro, austriaco, de Sebenico; a Jacob Ahlers.
- 24—Amiral Ponty, francés, de Buenos Aires para Havre; a Hardisson.
- 25—Ruapehn, inglés, de Wellington para Londres; a Hamilton.
- 26—Lübeck, alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; a Jacob Ahlers.
- 27—Sofía Hohemberg, austriaco, de Trieste para B. Aires; a MillerWolfson.

## Dialogando

A mi excompañero Eugenio Feo y Socas

—¿Adónde vas hijo mío?

—Padre, yo voy a la guerra, ya mi equipo está hecho un lío marcha a la extranjera tierra.

—¡Ay hijol... ¿y vas contento?

—Voy en busca de la suerte —¡Ilusión no más... presiento que allí quedará tu muerte.

—Voy en busca de laureles, voy en busca de la gloria, no quiero amor de mujeres; quiero un nombre en la Historia.

¡Un amigo me vendió! es mentira la amistad, una mujer me mintió! todo me dice: olvidad...

—¡Gloria, ay, hijol... una mentiral! la guerra una iniquidad; la Historia al Grande admira, y este os gritará, luchad.

—¿Aún sangra vuestra herida? ¡sed hombre enérgico, fuerte!, que el que ama nunca olvida solo ¡ay hijol! con la muerte.

—¡Ay, no puedo, adios, un besol! marchó en busca de la gloria, siento aquí un agudo peso mas, me llama la victoria.

¡Ay, adios joven confiado! ¡adios para siempre hijol! contestó el padre agobiado; y a la guerra la maldijo.

Antonio (Olegario) Pérez. Hierro.—Julio 1912.



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

llegará a este puerto el día 4 de Agosto el magnífico vapor

## LA PLATA

Admite pasaje y carga.

Para orjmi es, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía

## Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado, Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc

## Colegio de Primera Enseñanza

Anexo a dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Clases nocturnas de 8 a 10

Primera enseñanza 5 ptas. mes. Teneduría de libros 7'50 ptas. mes

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

JUAN GAVIÑO.

## Ecos de Sociedad

En Londres se ha celebrado el enlace de nuestro querido y joven paisano, D Manuel Costa é Izquierdo, con la linda señorita Olive Aline y May Mac Blaine.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que venía padeciendo un pequeño hijo del Ilustrísimo Sr. Dr. D Pedro Ruiz de Arteaga. De todas veras nos alegramos.

Del interior de la isla ha regresado a esta Capital la ilustrada y distinguida escritora, señorita Carmela Eulate Sanjurjo.

Mañana se embarcará para Las Palmas, nuestro distinguido amigo personal el Vice-presidente de la Excelentísima Diputación provincial, D. Nicolás Martí Dehesa.

Con el fin de pasar la actual temporada veraniega se ha marchado para La Laguna nuestro querido amigo, D. Juan Martí Dehesa acompañado de su distinguida familia.

## CAMBA EN BERLIN

## Mi discípula

¿Se imaginan ustedes al abajo firmante dando en Berlín lecciones de catolicismo? Pues imagínenselo ustedes. Yo le doy lecciones de catolicismo a una señora que, a cambio de mi trabajo, me instruye en los misterios del alemán. Hace ocho días que comencé y mi alumna está ya muy adelantada. Es una mujer que tiene grandes disposiciones naturales para el catolicismo y no sé como ha podido permanecer tanto tiempo en la religión protestante.

—Mientras vivía mi marido—me ha dicho—, yo no me preocupaba gran cosa de la religión. Entonces teníamos una tienda de mercería y yo trabajaba día y noche. Con el protestantismo y con las cuatro reglas me iba bastante bien. Si entonces me hubiese hecho católica, las gentes del barrio hubiesen pensado que lo hacía para darme importancia y que quería salirme de mi rango. Se murió mi marido, cerré la tienda y me vestí de luto. Me entraban unas tristezas muy grandes. Perdí el apetito. Durante dos meses estuve tomando unas píldoras ferruginosas sin resultado ninguno...

Les advierto a ustedes que mi alemana no es ninguna vieja chillada. Es una mujer rubia, muy rubia, bajo sus blusas de luto y muy jóven todavía. El anhelo místico que la posee la ha espiritualizado y ha puesto una gran expresión de ternura en sus ojos de alemana. Se la podría enseñar perfectamente una religión más alegre que el catolicismo; pero ella dice que el catolicismo es lo que va mejor con su temperamento. Yo la llevo por las tardes al Kaiser-Friedrich-Museum, donde hay una gran colección de esculturas cristianas y mucha pintura católica. Por ahora le explico el catolicismo en pintura y en escultura y me complace en ver los progresos que hace.

¿Cuando empezamos con la poesía?

—me pregunta.

—Cuando usted quiera, señora.

—¿Verdad que el protestantismo no me conviene? Es una religión demasiado práctica demasiado razonable para una naturaleza como la mía. Yo quiero una religión más poética y más misteriosa: una religión donde una joven viuda que vive de sus pequeñas rentas, pueda soñar dulcemente. Cuando yo tenía el comercio sería una locura pensar en hacerme católica, pero ahora estoy ociosa todo el día. Diga usted, ¿cuánto me costará por mes la caridad católica?

—Ya hablaremos de eso más adelante, cuando lleguemos a la parte económica del catolicismo.

—Lo que más me gusta del catolicismo es la pintura. Yo, en pintura, he sido siempre un poco católica. Cuando me haya convertido me iré a pasar los inviernos en Italia.

Yo estoy muy contento de mi alumna, a la que instruyo con verdadero cariño. El catolicismo la está haciendo mucho bien. Ya no siente las tristezas inexplicables que la acosaban antes. Va recordando el apetito. Su pecho, que tiene todavía una exuberancia algo profana, palpita ahora normalmente. Me ha hablado de dos amigas suyas, también viudas y también pequeñas rentistas, que quieren igualmente hacerse católicas. Indudablemente, el protestantismo es una religión muy fría y muy clara. No tiene el color ni el claroscuro de nuestros templos católicos; no tiene obras maestras en pintura ni en poesía y, además, le falta distinción. Para la mayoría de las alemanas es una religión suficiente, pero no para todas. Hay algunas alemanas cuyos ojos azules miran todas las cosas muy lánguidamente y que, en vez de rubias y protestantes, merecerían ser morenas... y católicas.

Julio Camba.

## AVISO

El depósito de mercancías de J. A. Brage, que se hallaba instalado en la calle de Alfonso XIII núm. 49, se ha trasladado a la de Imeldo Seris n.º 49.

## LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa a medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la

## PREPARACION de WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirle estas líneas para manifestarle que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

## SE ALQUILA

en el punto denominado Salamanca, de esta Capital una hermosa casa y seis fanegadas aproximadamente de terreno.

Para informes dirigirse a la señora Douglas Crompton, en el hotel «Pino de Oro».



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

### SUBASTA

Sociedad constructora  
del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 11 de Agosto del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una a una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan a continuación: **Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 1.870'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.433'80.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.397'77.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 38'00 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y tubería para el agua necesaria para el servicio de las mismas.

#### Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 100'00.  
Para informes: dirigirse a las oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3, Puerto de la Cruz, a 21 de Julio de 1912.  
—El Gerente, MIGUEL DE SOTOMAYOR.

### Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana  
(Compañía del Cable Alemán)

#### ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

**Para veranear** se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

**SE ALQUILA** la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informarán en la de San Francisco número 27.

### ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones de la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacada.

Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

**Se vende** en la Plaza de la Constitución, Tabacquería de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beutell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano oscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, a 40 pesetas la libra.

#### SELLOS DE CAUTCHUC

Se hacen en la imprenta de este diario.



### A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



### Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasiago. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo) — Santa Cruz de Tenerife.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

### GUDERIN



nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene **Manganeso y Hierro** en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los **glóbulos rojos** de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

**GASPAR MELÉNDEZ**

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21  
Teléfono núm. 406



### COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana directamente

El día 7 de Agosto llegará á este puerto el magnífico vapor francés

### CALIFORNIE

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.**

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

### Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No á reclamos pomposos sino solo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

**Hojas declaratorias** de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

despreciativa de la que había sido la prometida de Adriano, era una cosa que apenas podía soportar, y además de eso, se decía una vez más que era imposible una reconciliación con los suyos, teniendo ella en consecuencia que seguir escondiéndose hasta que la muerte pusiera fin á sus penas.

¡Si la señora Dartel la despreciaba, con cuánto más motivo no la despreciaría Adriano!

La señora Dartel tuvo la amabilidad, poco común en ella, de mandar avisar á la señorita Nolte que si no se sentía bien podía quedarse en cama, y la joven no dejó de hacer uso de este permiso.

Aprovechó ésta última, en efecto, la oportunidad que se le presentaba de entregarse á solas á sus meditaciones, formando nuevos proyectos de fuga. El doctor Charles le había dicho que acudiera á él siempre que necesitara un amigo: pero si ella lo mandaba llamar ó si le declaraba á la señora Dartel que deseaba regresar á casa de su protector, era fácil y aun probable que antes de salir del castillo se revocara la orden que tenia de mantenerse aparte, y sería casi inevitable que la viese Adriano. Por otra parte, volvía á decirse que si apelaba á una fuga clandestina, Adriano la seguiría instintivamente y la encontraría en la casa del doctor, que era la única á donde podía ir. La fuga era, pues, imposible y no había más recurso que seguir escondiéndose durante dos largos meses, hasta que las visitas se marcharan.

Había entrado ya la noche, cuando oyó un gran ruido de carruajes, caballos, voces de los señores y de los criados, así como un continuo abrir y cerrar de puertas: eran sin duda las visitas que llegaban. Media hora después entraba María King trayendo un plato de sopa.

medianamente, pero no lo bastante para que pudiese dedicar á su discípula la atención necesaria.

—No me siento muy bien—dijo á la niña,—será bueno que, en vez de que leamos, dibujes un poco, y después veré lo que hiciste.

Cualquier cosa hubiera dado aquel día por un pretexto para eximirse de las dos horas de conversación con las hermanas mayores; pero la señora Dartel era muy exacta en todo y no hubo más que conformarse.

—Sentaos, señorita Nolte.—dijo Verónica al verla entrar,—mamá insiste mucho en lo de la conversación francesa, pero nosotras no estamos hoy muy dispuestas. ¿No tenéis inconveniente en ensartar estas cuentas? Las necesito para una bolsa.

Al decir esto, puso en manos de Azucena una cantidad de cuentas doradas y plateadas, volviendo enseguida á entablar con su hermana la conversación interrumpida.

—Yo soy la mayor—le decía,—y es más que justo que me dejes el campo libre. Tengo verdadero empeño en llegar á ser la señora Chandon y tomaría á mal que me pusieras dificultades.

—Pero todavía no sabes si él está dispuesto á dejarse conquistar—dijo Matilde en tono burlón.

—No se trata actualmente más que de una tentativa. Por lo demás, no pretendo excluirte de su compañía, sino que, al contrario, te ayudaré, si te prefieres; pero si no demuestra una preferencia decidida, creo que sería poco amable de tu parte, que intervinieras en este asunto.

—Puede ser que no le gustemos ninguna de las dos—observó Matilde, siguiendo la burla.

—Tengo un presentimiento de que no será difícil

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 >	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 >	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 >	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 >	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 >	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Lubeck	31 Julio á 1 Agosto	2 Agosto
Oldenburg	Del 7 al 8 de Agosto	9 de Agosto

Tomad siempre  
**Histogeno Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCION CLOROSIS  
CONVALECENCIA

**ANEMIA**  
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias)

Pidan la deliciosa cerveza  
**CARLSBERG**  
Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 95

**Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)**

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, Vindo é Hijos de Juan La-Roche.

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).  
SELLOS de caucho se hacen en esta imprenta.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO  
Dia 1.º de Agosto vapor SAN LUCAR.—Dia 8 de Agosto vapor SAN MATEO  
Dia 15 vapor SAN ANDRES.—Dia 22 vapor SAN MIGUEL  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el *Midleton Wharf*, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 3 de Agosto vapor SEGOVIA.  
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.00.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife os Jueves al amanecer.  
Vapor SANCHE.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos paises.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.  
Papel para periódicos  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.  
Dia 7 vapor AVETORO.  
» 15 » AGUILA  
» 21 » AVOCET  
» 29 » ANDOR NHA  
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio interinsular. Vapor ALCA  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano  
Para más informes, dirigirse á los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Mutaginas**  
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**  
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	German Ruaphu Cluny Castle	1 Agto 2 > 4 >
	Dunluce Castle	11 >
	Galician	15 >
LIVERPOOL	Burgundy	7 Agto.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Steigerwald Via Vigo, Bilbao, Santander y Amberes	4/8 >
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Chargeurs Reunis**  
Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.  
llegará á este puerto el 6 de Agosto el magnífico vapor francés  
**AMIRAL DUPERRE**  
admitiendo carga y pasajeros.

Para Londres y Hull  
llegará á este puerto el 8 de Agosto el vapor francés  
**Amiral Troude**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. Garafa.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

**Piniillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Catalina**  
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á Santiago de Cuba y Habana con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

**Salón Parisiën**  
SOMBREROS  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras  
Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal.  
Imp. de F. S. Molowny

conquistarlo á él lo mismo que á sir Ricardo Hasting, que también es un buen partido. En fin, nos queda el capitán Elton.

—Te haces fácilmente ilusiones—dijo Matilde.—En cuanto á lord Chandon, me parece que mamá nos contó cierta historia de amores que ha tenido antes.

—Fue una historia algo dramática, que no recuerdo bien ó, más bien dicho, no me fijé en ella. Creo que mamá nos dijo que antes de la muerte de su tío, lord Chandon iba á casarse con una joven que amaba mucho pero que ésta se le escapó. Ella cometió algún acto indigno y se marchó. Creo que eso fue todo.

—¿Y él todavía llora su pérdida?—preguntó Matilde.

—Es de suponer que tenga más sentido común; cuando hace una joven algún acto que manche su reputación, no le queda más que enterrarse viva ó muerta. Por lo demás, ya sabes que á los hombres no les dura mucho la tristeza.

—¿Pero qué hizo realmente la joven?—insistió Matilde.—¿Lo engañó y se casó con otro... ó qué otra cosa fue?

—Yo no tenía entonces bastante interés para fijarme—contestó Verónica.—Mamá parecía indicar que había sido un acto de lo más indigno, y si quieres conocer toda la historia, le puedes decir á mamá que te la cuente. En cuanto á lord Chandon, yo me atengo á lo que decía Alberto hace poco que el corazón de un hombre se puede conquistar por sorpresa; y creo que en el presente caso bien vele la pena de hacer la experiencia.

—¿Cuánto tiempo se quedarán aquí las visitas?—preguntó Matilde.

—Creo que dos meses; lo cual me parece suficiente, siempre que aprovechemos el tiempo... pero ¿que ha pasado?

Verónica había sido interrumpida por Margarita, que, perdiendo el conocimiento caído de la silla al suelo.

—Toca la campana—dijo la mayor de las jóvenes,—me parece que Margarita se ha desmayado. No sé á la verdad, cuál es la causa de que casi todas las ayas tengan esa desagradable costumbre. Por lo demás, soy de opinión que si esto se repite con frecuencia, no ha de ser por ello de lo más útil á mamá.

Como entretanto estará la sirvienta, le dijo á ésta la misma joven:

—Margarita se ha desmayado; procura ayudarla.  
Las dos jóvenes salieron del cuarto con un aire de superioridad, como si las desgracias humanas no llegaran á su altura; el auxiliar á la joven les hubiera parecido contrario á su dignidad.

Pero María King y otra sirvienta levantaron á la desgraciada Azucena y llevaron á su cuarto, en donde la atendieron con todo esmero, pues los criados de la casa en general la querían y respetaban, observando algunas veces que tenía más aire de «gran señora» que las jóvenes Dartel.

Cuando Azucena volvió en si y se acordó de lo que acababa de oír, se apoderó de ella nuevamente la desesperación.

No había ya lugar á duda que era Adriano realmente el que había de venir y no el anciano lord Chandon; pero no era eso lo que más le dolía.

Que aquellas jóvenes, por las cuales ella misma sentía tan poco aprecio, se expresaran de una manera tan